



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. SARA
SOTELO MERINO, NUTRICIONISTA -
DIRECTORA DEL CESFAM "DR. FEDERIDO
PUGA BORNE"

DECRETO N° 003015

CHILLAN VIEJO, 03 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **SARA SOTELO MERINO**, con fecha 03/05/2012, emitida por el Dr. Francisco Higuera Vielma.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28252065 de fecha 03 de Mayo del presente año, a Doña **SARA SOTELO MERINO**, Nutricionista - Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por el día 02 de Mayo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marina Balbontin Rizzo
MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



Francisco Fuenzalida Valdes
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.